

Reunión n° 1361
Sesión ordinaria de prórroga n° 33/13
41° Período de Sesiones Ordinarias
17 de diciembre de 2013

Presidencia

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente Primero de la Cámara

Secretarios

Lic. César Leonardo Arias
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CRESPO, Miryhan Beatriz
MARIÑANCO, Adolfo
MUÑIZ, Gustavo Javier

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1.1. Asuntos Entrados.

1.2. Resolución n° 297/13. Aprueba la Resolución de Presidencia n° 218/13 dictada ad referendum de la Honorable Cámara.

1.3. Proyecto de Resolución n° 247/13. Solicita informes al Subsecretario de Pesca en referencia al Acta Compromiso suscripta el 11 de diciembre de 2013 con representantes de Alpesca Sociedad Anónima y entidades sindicales del sector pesquero.

1.4. Proyecto de Resolución n° 251/13. Solicita al Presidente del Instituto de Asistencia Social que remita copia del Balance General del ejercicio 2012.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 217/13, por el que se propicia declarar la emergencia para la provisión y el abastecimiento del servicio de agua potable en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly.

- Oradores: Diputados Cisneros, Daniel, Johnson Táccari, Martínez, Montes Segovia, Petersen, Reyes, Sotomayor y Villagra (FPV), Karamarko (PJ), García e Ingram (PJ Modelo Chubut) y Risso (UCR).

2. Consideraciones sobre la reserva y distribución de agua potable en la zona norte de Playa Unión.

- Orador: Diputado Villagra (FPV).

3. Proyecto de Declaración n° 132/13. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya al Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos para que, en conjunto con las Municipalidades de Trelew y Rawson, gestionen y ejecuten las obras necesarias para lograr el saneamiento de la Laguna Negra.

- Orador: Diputado Villagra (FPV).

4. Solicitud de rechazo a los pliegos de Antonena y del resto del Directorio del Banco del Chubut Sociedad Anónima.

- Orador: Diputado García (PJ Modelo Chubut).

5. Consideraciones sobre la expropiación de Moliendas del Sur.

- Orador: Diputado García (PJ Modelo Chubut).

V - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diecisiete de diciembre de dos mil trece, siendo las 13:45 dice el

SR. PRESIDENTE (Trotta): Con la presencia de veintitrés señores diputados en el recinto, uno en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria de prórroga convocada para el día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

- 1.1-

ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.2 -

RESOLUCIÓN N° 297/13

SR. SECRETARIO (Arias): Resolución n° 218/13 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

DE LOS DIPUTADOS

-1.3-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 247/13

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Resolución n° 247/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el cual se solicitan informes al señor Subsecretario de Pesca de la Provincia con referencia al Acta Compromiso suscripta el 11 de diciembre 2013 con los representantes de la empresa Alpesca Sociedad Anónima y representantes de las entidades sindicales vinculadas al sector pesquero.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Arias):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Subsecretario de Pesca de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° inciso 3 de la Constitución Provincial para que, en el plazo de dos (2) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo lo siguiente.

a) Copia del Acta Compromiso suscripta el día 11 de diciembre de 2013 con los representantes de la firma Alpesca Sociedad Anónima y los representantes de las entidades sindicales vinculadas al sector pesquero.

b) Copia de los instrumentos que acreditan la representación invocada en la misma por los representantes de la firma Alpesca Sociedad Anónima.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 251/13

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Resolución n° 251/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el cual se solicitan informes al señor Presidente del Instituto de Asistencia Social requiriendo la remisión de copia del Balance General de ese instituto correspondiente al ejercicio 2012.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Arias):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Presidente del Instituto de Asistencia Social, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo copia del Balance General de ese Instituto correspondiente al ejercicio 2013.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Ley n° 211/13, presentado por los diputados Cisneros, Villagra, Johnson Táccari, Montes Segovia, Mariñanco, Daniel y Llanes, del Bloque Frente para la Victoria, por el que se sustituye el artículo 3° de la Ley XVIII n° 32, estableciendo una nueva conformación del Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Ley n° 214/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el fondo de comercio denominado "Moliendas del Sur" de la ciudad de Puerto Madryn, como así también todas las instalaciones, maquinarias, herramientas, vehículos, materias primas, avíos e insumos necesarios para el procesamiento de harina de pescado, adjudicándolos en propiedad a los trabajadores de la empresa a la fecha de cierre de la misma, con cargo de continuar con la actividad comercial.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Arias): Decreto n° 1886/13, de necesidad y urgencia, por el que se establece el régimen de recomposición salarial y aumentos para el personal de la Policía de la Provincia del Chubut para la totalidad del año 2014.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Ley n° 215/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se sustituye el capítulo II "De los Ascensos del Personal Docente" de la Ley VIII n° 38.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Arias): Proyecto de Ley n° 216/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se modifica la Ley de Ministerios (Ley I n° 259).

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

OTRAS COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Arias): Nota del senador nacional doctor Marcelo Horacio Guinle presentando el informe de gestión correspondiente a la actividad parlamentaria que realizó durante el corriente año.

SR. PRESIDENTE (Trotta): En razón del volumen de la información, no se envió copia a los Bloques de la totalidad de la misma. Ésta quedará archivada en la Biblioteca Legislativa, en donde podrá ser consultada.

SR. SECRETARIO (Arias): Nota del Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo remitiendo la Declaración n° 009/13, por la que se declara la emergencia sanitaria en Lago Puelo como consecuencia del mal funcionamiento del servicio de agua potable brindado por la Delegación Noroeste de la Dirección General de Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Arias): Nota de vecinos de la localidad de Lago Puelo denunciando la contaminación de aguas, violación de medida cautelar e inacción del Municipio de Lago Puelo, ante lo dispuesto en el expediente judicial "Corace, Sergio contra Municipalidad de Lago Puelo sobre contencioso administrativo" por obra de construcción de vivienda sobre un mallín en paraje Las Golondrinas.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Trotta): Habiéndose agotado los temas del Orden del Día, queda abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 13:52.

Tiene la palabra el diputado Risso.

- 1 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 217/13

SR. RISSO: Gracias, Presidente. El 13 de agosto del año 2009 repito, 13 de agosto del año 2009, es decir hace cuatro años y monedas, casi cinco años, en esta Cámara -no por primera vez porque se debatió muchísimo-, ocupaba la banca de la mayoría el hoy Ministro de Gobierno, entonces diputado Touriñán, y yo era diputado por el radicalismo.

Coincidimos ambos en esa oportunidad en presentar un proyecto o hacer un planteo que tuvo una historia porque después, cuando se pudo haber votado, se retiraron dos diputados de Comodoro -Montoya y Gaitán-, lo que impidió que tuviéramos los votos necesarios.

Nosotros en su momento dijimos bueno...

SR. REYES: Por el acueducto.

SR. RISSO: ... sí, por el acueducto, se retiraron por una cuestión política.

Pero lo que es cierto es que en el 2009 coincidimos en traer al recinto un pedido de la Cooperativa de Comodoro Rivadavia ante la situación del abastecimiento de agua de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que era ¡lejos! menos grave de lo que hoy es, a los efectos de que se realizaran lo que denominaba la conducción de la Cooperativa obras complementarias, obras complementarias de repotenciación.

Esas obras eran presentadas como obras menores dentro de lo que era la segunda etapa del acueducto de Comodoro Rivadavia -una obra de mayor envergadura-, pero eran para paliar la emergencia del abastecimiento.

Ya en aquel entonces los técnicos de la Cooperativa de Comodoro decían que era necesario repotenciar. Eso iba a permitir aumentar el caudal de agua; están obviamente todos los datos, no sé si eran 30.000 metros cúbicos, no tengo los números. Pero era un caudal de agua que iba a permitir, a compensar, a paliar el déficit de ese momento.

El monto de la obra -lo tengo clarito, Presidente, porque originó todo un debate en el Parlamento alrededor de los fondos PAE- era de \$ 32.000.000. En su momento cuando nosotros presentamos un martes

ese proyecto y planteamos la emergencia, y al jueves siguiente pedimos que se tratara es cuando se retiraron los dos diputados.

Le aclaro que posteriormente el entonces diputado Touriñán generó todo un planteo para que se destinara parte de los fondos PAE a la emergencia, a paliar la emergencia del abastecimiento de agua.

¿Por qué hago esta historia? Presidente, porque coincidimos -claro, ambos somos de Comodoro Rivadavia- en el planteo por lados distintos.

Nosotros planteábamos declarar la emergencia, planteábamos que el Estado pusiera los \$ 32.000.000 para hacer estas obras complementarias.

Ante eso, el planteo de Touriñán; dijeron: bueno, vamos a utilizar parte de los fondos PAE -que no habían ingresado a Comodoro, tampoco hoy sabemos si ingresaron todos esos fondos y se destinaron a la obra del acueducto-.

A partir de ahí, Presidente, le recuerdo año 2009, se hicieron un montón de planteos, generalmente de tipo político. Lo último -le pido que lo recuerden-, este año, en el presupuesto nacional cuando denunciábamos que en el presupuesto nacional no estaba contemplada la obra del acueducto, que fue también, pero en el marco de la interna del Peronismo, fue la senadora Di Perna, que también lo denunció, le salió a contestar Mario Pais y el senador Guinle y bueno, ahí se armó toda una discusión. Lo que es cierto es que nosotros fuimos a las planillas del Presupuesto y no está la plata del acueducto de Comodoro.

El 28 de mayo, el 28 de mayo se abre... en todos los diarios -tengo aquí todos los antecedentes de qué es la licitación y demás- la licitación para la obra de repotenciación.

Dice: "Lo confirma el Gobernador Buzzi luego de recibir un llamado del Presidente del ENOHSA. Es una obra de trescientos cuarenta millones de pesos." De treinta y dos pasó a trescientos cuarenta millones de pesos, que financiará el Estado Nacional, que también brinda suministro a Caleta Olivia y Rada Tilly. Esto fue publicado en abril del corriente año.

Recuerden que antes de las elecciones, antes de las PASO, se hace un gran acto en Comodoro Rivadavia donde firman un nuevo convenio con la Cooperativa de Comodoro y la empresa nacional, que se destina... no, no recuerdo el nombre... al abastecimiento, a las obras de agua, que es la que presta el servicio, controla, supervisa el abastecimiento de agua en Buenos Aires, Capital Federal...

- Expresiones en las bancas.

... no, no es ENOHSA, es otra, que la ejecuta, administra. Le otorgan, adjudican lo que dicen que es una licitación, le otorgan la obra a esta empresa antes de las PASO, también con un gran acto público, en el que se pone en marcha la obra de repotenciación de Comodoro.

Mire, Presidente, lo hemos dicho, lo hemos discutido acá, no sé cuántas veces y yo traigo acá la del 2009 porque, es verdad, se debatió y nos contestaron como siempre, ¿no?, que ENOHSA, que el Gobierno Nacional, que la obra se iba a hacer, no sé cuántas veces, que nos dejáramos de joder con esas cuestiones porque se iban a encargar de que en Comodoro no hubiera emergencia.

Yo decía, miren, estamos hablando del 2009 -los que son de Comodoro lo recuerdan-, en 2009 no había corte de agua, había de vez en cuando pero decíamos "miren, miren Caleta Olivia", porque cuando se hizo una modificación del acueducto, el segundo tramo, se hace el acueducto a Caleta Olivia.

Al acueducto a Caleta Olivia, Presidente, no le hicieron la protección interna, se rompe; tanto es así que en Caleta Olivia, lo leímos en el diario, hace poquito, cobraban cien pesos para cargar los bidones de agua. O sea, la gente que quería agua tenía que ir a los camiones -que seguramente irían de Comodoro-, les cobraban cien pesos para cargar.

Cuántas veces lo dijimos "miren, nuestro destino es Caleta Olivia". "Sigamos así vamos a terminar como Caleta Olivia".

¡Cien pesos para cargar bidones de agua en Caleta!

Bueno, el día del petróleo, Presidente, en Comodoro Rivadavia, después de muchos años, muchos años, se volvió a romper el acueducto. Usted es de Esquel y no sabe lo que significa en Comodoro decir "se rompió el acueducto". Después de muchos años, ¡el día del aniversario del petróleo! ¡La ciudad que generó negocios por miles de millones de dólares! ¡Que reparte plata hasta a los sindicatos! ¡Tres días sin agua! ¡Tres días sin agua! ¡El día del petróleo, Presidente! Uno veía los diarios a ver si decían algo ¡no decían nada!

Por supuesto que fue el Gobernador, hicieron actos del Día del Petróleo, de los negocios, ¡festejaron la plata que ganaron pero en Comodoro estábamos sin agua!

Ahora, Presidente, anoche se volvió a romper, mejor dicho, ¡volvieron a cortar el agua! ¡No tuvimos ni dos días para llenar los tanques, en Comodoro volvieron a cortar el agua!

¿Usted escuchó, Presidente, que no es de Comodoro, lo sabemos nosotros porque nos cortan el agua, que alguien hiciera un comunicado, un comentario de lo que está pasando con la obra de repotenciación del acueducto de Comodoro? Estos funcionarios, que van haciendo negocios de miles de millones de dólares, ¡que digan algo! Guardan silencio, Presidente.

Le voy a decir algo más. ¡Da asco cuando hablan de los negocios: a ver si van a firmar el contrato con YPF, si van a firmar el contrato con PAE, si están de acuerdo, cuántos millones de dólares para acá, cuántos millones de dólares para allá!

Y ¿saben? La obra de repotenciación del acueducto de Comodoro Rivadavia, señores diputados, ¡no empezó! ¡Era mentira! ¡No empezó!

Empezaron -porque fue un compromiso de la Presidenta, porque no podía volver a Santa Cruz- el acueducto de Caleta Olivia.

Señor Presidente, en Caleta, insisto, ¡100 pesos para llenar los bidones! Pero esa empresa que empieza el acueducto de Caleta, ¡no empezó la obra de Comodoro!

¿Dónde están, Presidente, los que prometieron la obra del ENOHSA, los que dijeron que iban a respetar a la ciudad de Comodoro Rivadavia? La más importante, la que genera miles de millones de dólares, que muchos se han vuelto ricos con los negocios petroleros y ¡no tenemos agua! Le han mentado, señor Presidente, a la ciudad más importante, porque la obra, ¡no empezó! ¡Era mentira!

Los invito a que vayan a Sarmiento a ver si hay una sola camioneta repotenciando el acueducto. ¿Dónde están los que generan negocios? ¿Dónde está el Gobernador? ¡Viajando a Buenos Aires a ver si firma el contrato con YPF!

A ver: una sola gestión de un Ministro por el agua de Comodoro. Algo, que le planteen -si se animan a plantearle- al Gobierno Nacional... Van a ver si cierran el negocio de YPF, ¡por favor! ¡Vergüenza les debería dar! ¡Lo único que les importa son los negocios!

Mire, Presidente, hay cosas que tienen un límite: un límite del descaro, un límite de la vergüenza, un límite de la desfachatez, ¡todo tiene un límite!, porque la mentira tiene patas cortas.

¡Y les invito a que agarren las versiones taquigráficas, a ver quién mentía cuando prometían el agua para Comodoro!

Presidente, no hay nada más inmoral, ¡nada más inmoral, que el endeudar al Estado con una mentira! Porque yo puedo justificar endeudar al Estado para hacer una obra, podríamos discutirlo, las condiciones, pero, ¡por una mentira!, por el negocio financiero para que alguien se gane unos pesos cobrando unas comisiones, jeso es ser miserable!

Recuerdo que el término "miserable" no me corresponde a mí, en esta Provincia muchas veces se utilizó el término, aun en contra de los radicales, pero la verdad es que llega el momento en que hay que coincidir en el término, ¡hay algunos que son miserables!

Mire, ¿se acuerda del BODIC? ¡El BODIC! Lo hemos discutido acá, tengo la ley... 1.275 millones de pesos, ¿se acuerdan?

El BODIC, endeudamiento para obras de infraestructura, que se votó en esta Legislatura, que promovió quien hoy pretende conducir el Banco, y nosotros nos hemos cansado de denunciar que era mentira.

¿Quiere que le hablemos de los 700 millones de pesos de emisión de letras de Tesorería que también promovió quien hoy pretende -como un negocio- conducir el Banco? ¿Cuánta de esa plata, Presidente, se utilizó o se podría haber utilizado para solucionar este problema? ¡Lago Puelo!, lo acabamos de escuchar. ¡Comodoro! ¡Rada Tilly! ¡Los hospitales! ¡Tantas cosas!

¿Sabe que hacen con la plata? Le voy a decir parte. Mire, Presidente, acá hay 20 millones de pesos de los BODIC que se los mandan a Petrominera. ¡A Petrominera! ¿Sabe para qué? Dicen que para hacer estaciones de servicio, obras de infraestructura, sacan de los BODIC.

¿Recuerdan el año pasado cuando denunciábamos que en las compensaciones presupuestarias le habían sacado plata al Hospital Alvear para dársela a Petrominera porque no tenían la plata? ¿Vieron que a fin de año es cuando llega la verdad, cuando está el endeudamiento hay que cubrirlo? Bueno, el año pasado le sacaron al Hospital Alvear, ahora se lo sacan al BODIC.

Mire, Presidente, lea, acaba de entrar: 28 de noviembre, veinte millones de pesos. Desde que pedimos los bonos se los dan a Petrominera, dicen que para hacer estaciones de servicio. ¿Cuándo van a hacer las estaciones de servicio? ¿De acá a fin de mes? ¿Están hechos y van a pagar la deuda? ¿O están usando plata de los bonos para -no sabemos- algo que va a pasar el año que viene? ¡Veinte millones de pesos! Y que me vengan a decir que de acá a fin de mes va a haber una estación de servicio las mencionan encima -creo que en Epuyén-. Vamos a ir todos a ver si en tiempo récord construyen las estaciones de servicio.

¿Eso sabe cómo se llama? Mentira, esto es mentira; eso es ser miserable, hablar de las necesidades de la gente y hacer barbaridades como ésta. Porque por lo menos diez millones los hubiesen puesto para empezar a hacer la obra del acueducto, ya que la zona más densamente poblada, junto con el valle, está sin agua. Se cansaron de hacer actos públicos, Presidente, creo -no sé si mal no recuerdo- que hasta la Presidenta estuvo en la licitación.

Pero eso no es lo más grave, le voy a dar otro ejemplo -y es lo que alcanzamos a ver ahora, en este ratito-. Sacan siete millones de pesos, ¡siete millones de pesos!, de deudas de la Administración Provincial por emisión de título. Es donde se imputa el BODIC. ¿Sabe a dónde van los siete millones de pesos de este gobierno? Son miserables... no quiero caer en la tentación, son mentirosos, son irresponsables... a difusión de los actos de Gobierno. Lo tengo acá, si quiere se lo muestro.

- Se acerca el diputado a Mesa de Presidencia.

Actos de difusión, publicidad oficial -no sé cómo se llama-, publicidad oficial, Presidente, porque más allá de Novoa, lo grave es que sacan plata del BODIC y lo mandan a la publicidad oficial, que es lo que acabamos de ver de los decretos que entraron, en el marco de decir, ¿qué hacemos?

Toda una ciudad plantea y muchos vecinos no entienden cómo en semejante despelote... recuerden que el año pasado el intendente Di Pierro dijo: "miren, no se puede regar a cualquier horario". ¿Se acuerdan?, ya habían acotado los horarios de riego. ¿Cómo puede ser?, ¡una ciudad petrolera!

No tenemos cloacas, revientan las cloacas por todos lados; no tenemos agua. Y resulta que la plata que esta Cámara autoriza para endeudarse, mil doscientos más setecientos cincuenta, ¡dos mil millones de pesos!, ¡dos mill!, ¿sabe qué hacen?, los invito, vayan a ver los decretos, acá están, los mandan a las reparticiones. Acá dice: contribución al Ministerio de Gobierno, quinientos mil pesos; contribución a la Subsecretaría de Servicios Públicos, diez millones de pesos; contribución a la Secretaría de Infraestructura, noventa y dos millones.

Ahora, ¿sabe qué pasa con esos noventa y dos millones? Le recuerdo que este decreto, esta planilla, -creo que es de ahora- son compensaciones que hacen ahora; quiere decir que estas partidas tendrían que juntarlas de acá a fin de año.

¿Sabe qué hacen después? Dentro de cada repartición la empiezan a derivar; va a publicidad oficial, compran autos, cualquier cosa.

O sea, al principio cumplen, te la mandan como dice la ley; pero después, de los organismos la van desviando y llegan hasta pagar publicidad oficial con el endeudamiento.

Presidente, ¿qué quiere que le diga? Yo leía las declaraciones -también tengo las planillas acá, si es necesario las vamos a leer- del Gobernador Buzzi que habla de la panacea de la política petrolera, del nuevo marco regulatorio y de la justicia en la distribución de la riqueza. ¡Lo dice y no se le cae la cara de vergüenza!, y además lo dice en Comodoro.

Tengo acá, Presidente, la plata que va a entrar a cada ciudad por distribución de regalías. Si quiere vamos ciudad por ciudad; le voy a dar una, la más importante. Recuerde cuando llenaron este recinto de la panacea de la reparación histórica para Comodoro Rivadavia. ¿Sabe cuánto va a Comodoro Rivadavia por este negocio de Tecpetrol? Tres millones y pico de pesos por mes, son treinta millones de pesos por año.

Yo le traería, Presidente, el presupuesto de cualquier obra pública de asfalto de Comodoro Rivadavia. ¿Sabe cuál es el presupuesto anual de Comodoro Rivadavia? Mil cien millones de pesos. Ésa es la reparación histórica. Se llevaron y se llevan miles de millones de dólares; ésa es la reparación histórica. Y como resultado la ciudad no tiene agua, no tiene infraestructura, y hablo de la ciudad pero podría hablar de la provincia. No tenemos el hospital, acá la Ministra dijo "tengo la imputación del nuevo hospital pero no tenemos el terreno".

Lo que realmente indigna es el silencio de los funcionarios. ¡Estamos sin agua! Se volvió a romper el acueducto; ellos saben que la obra no empezó, que es mentira ¡y guardan silencio! ¡Eso es lo grave! Porque si estuviera puteando y diciendo ¡empiecen la obra de Comodoro!, como creo que está haciendo el presidente de la cooperativa... ¡Pero muchachos, empíenla!, porque si no empiezan en febrero o en marzo, son dos años, y cada año que pasa son dos años para adelante. El año que viene va a ser un desastre. ¡Pero empíenla!

Ahora van a terminar la obra de Caleta Olivia; Caleta va a tener agua y nos van a tener que mandar los camiones para Comodoro. Antes mandábamos los camiones desde Comodoro y ahora nos van a mandar los camiones y nosotros vamos a pagar cien pesos.

Pero lo triste, Presidente, es que esto lo debatimos en el 2009, en este mismo recinto, un diputado del Justicialismo y uno del Radicalismo, coincidiendo en la necesidad.

Nosotros decíamos "pongan la plata, son treinta millones". Hubiésemos preferido toda la vida los treinta millones y no los trescientos que ahora no tenemos, ¡un pájaro en mano vale más que trescientos volando!; los trescientos se fueron; ésta es la realidad; pero indigna, ¡indigna!

Obviamente, el Parlamento cuando vota, vota porque el Ejecutivo le dice lo que va a hacer; los diputados no lo ejecutan.

Pero enterarnos de que la obra no empezó, cuando le han hecho creer a la ciudadanía que la obra está en marcha; cuando en realidad lo que está en marcha es el acueducto de Caleta, que no tiene nada que ver con lo de Comodoro, porque en Comodoro la repotenciación empieza en Sarmiento. Y Presidente, no alcanza la potabilización si no se hacen las plantas para potabilizar; aunque agreguen o amplíen el caño, no tenemos cómo potabilizarla.

Nosotros vamos a presentar un proyecto, Presidente, para que...

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

¡Es grave la situación! Que saquen la plata de donde sea o, por lo menos, que dejen de mentir, que lo debatamos en la Cámara, porque hoy la zona sur, Comodoro y Rada Tilly están en emergencia.

Por eso proponemos y vamos a presentar el proyecto -como hicimos en el 2009, ahora lo volvemos a presentar- para declarar la emergencia del abastecimiento de agua. ¿Para qué?, para que el Estado priorice la inversión.

Mire, Presidente, cualquier región de la provincia tiene derecho, no hay una región por encima de otra, claro que no. Escuchando los negocios que se hacen y que se han hecho desde Comodoro, digamos que la ciudad se lo merece. Que la ponga Bulgheroni, que la ponga Rocca, que la ponga el que se la llevó; porque a los que han ganado miles de millones de dólares, Presidente, no les hace nada, ¡nada! treinta millones para la repotenciación del acueducto; y estos tipos no le han donado a la Provincia ni un litro de leche.

Entonces, que se ponga al frente el Gobernador y que busque los recursos para hacer la obra del agua, que se la saque a los jefes petroleros, que devuelvan algo de la que se llevaron y de la que se llevan; basta de saqueo, señor Presidente, basta de robo, basta de funcionarios que son condescendientes con eso. Si quieren hacer negocios que respeten el derecho de quienes son los dueños del recurso, que somos los chubutenses.

Por eso es que planteamos declarar la emergencia y que salgan a buscar la plata de donde sea, pero que empiece la obra en Comodoro Rivadavia, que empiece ya señor Presidente, que no nos vuelvan a hacer el verso, ¿o vamos a tener que esperar las próximas PASO para que hagan otro acto público y prometan una licitación como pasó ahora?

Por eso, señor Presidente, que vaya a la Comisión de Hacienda y pido con respeto a los señores diputados que se trate el jueves, que se declare la emergencia y que el Gobernador se las rebusque como sea, pero que le dé la respuesta a la ciudad que le ha permitido tanto a tan pocos y hacer tantos negocios a costa de tantos.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se da ingreso al proyecto y se lo gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Pregunto, señor diputado, ¿Infraestructura y Servicios Públicos también?

SR. RISSO: Sí.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se gira a ambas Comisiones. Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros como Bloque no podemos más que sumarnos a lo expresado por el diputado Risso en función de que todos recordamos las promesas. Acá, particularmente quien está hablando no estuvo en la Cámara en 2009...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

¡No, no, caradura no! Yo me acuerdo bien de esta promesa. Y si no, estaría bueno que lea el informe de Guinle, estaría bueno que lo lea. Yo no soy mentiroso, yo me acuerdo de esa promesa.

Si me hace el favor de que no me interrumpa el "chiquitín".

SR. PRESIDENTE (Trotta): Diputado, por favor, está en uso de la palabra.

SR. GARCÍA: Hay que aprender que lo que uno dice lo tiene que sostener, no es todo "jarabe de pico".

SR. PRESIDENTE (Trotta): Diputado García, le recuerdo que se debe dirigir a esta Presidencia.

SR. GARCÍA: ¿Pero es para todos eso, no? Porque ley pareja no es rigurosa.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Está en uso de la palabra.

SR. GARCÍA: Gracias. Entonces, como le decía, nuestro Bloque se va a sumar porque, más allá de lo que a veces es folclórico, es cierto que Comodoro Rivadavia está sin agua. O sea, los que tomamos con preocupación los destinos de la provincia vemos esto con mucha preocupación.

Hay algo de folclore en las divisiones regionales, por ejemplo, Río Negro tiene al Alto Valle contra la costa. Yo nací en Rosario, si usted me pregunta si soy santafesino mi primera reacción es decir no, yo soy rosarino.

Más allá de eso, la importancia como ciudad con mayor densidad demográfica de la provincia, la importancia económica que tiene para la provincia, y sacando Neuquén y Bahía Blanca es la ciudad más importante del Cono Sur porque la ciudad de Punta Arenas, que después de Comodoro Rivadavia es la más importante, más poblada que Río Gallegos, no llega a la densidad que tiene Comodoro Rivadavia.

Salvo que haya que considerar que como lo dice un diputado de la Unión Cívica Radical hay agua, hay agua y es cristalina, transparente.

O sea, la validez de las cuestiones se demuestran empíricamente y en forma experiencial, no por quien la propaga, es la experiencia. Salvo que acá haya alguien que considere que los métodos científicos no deben ser de aplicación, y si hay agua o no hay agua es una cuestión ideológica, no empírica. Insisto, y no desde la experiencia y habrá que negarlo porque esas promesas todos las conocemos, todos las escuchamos.

Y otra cosa importante es que ¿cómo nos vamos a fijar en el presupuesto nacional si están las obras? Entonces, yo pregunto, ¿no tendrían que estar las obras reflejadas en nuestro presupuesto? Pregunto nomás y cualquiera de nosotros puede hacer el ejercicio de fijarse en este presupuesto que ha sido girado y puede ver lo de las obras, con el grado de certeza científica que tiene que tener el presupuesto.

Pero, también, ésa debe ser una cuestión ideológica. No debe ser cierto. Se debe leer distinto si uno tiene ojos radicales, socialistas, comunistas, peronistas o pachistas; debe ser distinto: ¡hay agua en Comodoro! Un diputado que es radical, que viene a traer un problema que es de esta Provincia, es falso porque es radical.

Nosotros no le exigimos al Gobierno Nacional lo que ponemos en plata; no le exigimos. ¿Por qué? Porque somos del palo, ¡el Gobierno Nacional y popular, pero no tenemos agua!

Pero no: mandamos diputados y senadores que hacen la venia. Y están contentos porque durante 10 años nos mandaron 8.500 millones de pesos, cuando de esta Provincia se van 8.000 millones de pesos por año; porque la única que paga acá las retenciones al petróleo, es la Provincia a través de las regalías, como creo que ya alguna vez lo explicamos.

Somos incapaces de defender lo nuestro. Somos sumisos con los poderosos. Ahora, a los humildes que están sin agua, ¡ni mencionarlos en el recinto! ¿Por qué? Porque lo dice un radical. No importa lo que diga, ¡no vale porque lo dice él!

Y si yo sostengo y apruebo, como Presidente del Bloque, soy un caradura. ¡Qué bárbaro! ¡Muy bien! Nos llenamos la boca con los 30 años de democracia, ¡sí! Eso habla bien de la democracia. La democracia es la sartén por el mango y cagarse en trece muertos, ¡ésa es la democracia! Bailar con la sartén por el mango, ¡ésa es la democracia!

Bueno, entonces vamos a apoyar el proyecto y Comodoro tiene que tener ¡agua! ¡Qué barbaridad estamos pidiendo! ¡Agua tiene que tener Comodoro! Y si soy un caradura por eso, bueno, a Jerónimo Juan Jesús García, póngale "caradura". Pero si tiene agua Comodoro, voy a estar feliz.

Cambiando de tema...

- Expresiones en las bancas.

... estoy en la utilización de mi Hora de Preferencia y voy a terminar.

SRA. MARTÍNEZ: Es para hacer una acotación a los dichos del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Trotta): ¿Le permite una interrupción, señor diputado?

SR. GARCÍA: ¿A la Presidenta del Bloque? Sí.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias.

En primer lugar, una moción, porque me parece que se está tratando un tema muy importante y le pediría a los señores diputados retirar todo lo que sean palabras ofensivas entre nosotros mismos de la versión taquigráfica, porque no es gritando ni ofendiéndonos como vamos a solucionar los problemas de la gente.

Pero quiero hacer una aclaración. Desde este Bloque no dijimos o no desconocemos el problema del agua; tenemos muchos integrantes de nuestro propio Bloque que son de la ciudad de Comodoro Rivadavia; conocemos la problemática. Obviamente acompañamos -tal cual lo pidió el diputado Risso- para que vaya a la Comisión donde seguramente va a ser debatido y va a ser analizado el proyecto que presentó sobre la emergencia del agua.

Es más, si bien es cierto que no ha salido, el diputado Risso se ha encargado de comunicarnos a todos los que compartimos esta Cámara -este fin de semana o el lunes, que fue el Día del Petróleo- cuál era la situación problemática; por lo menos a mí, en mi persona, me transmitió la problemática del agua que tiene la ciudad de Comodoro.

Y asumo, como Presidenta de este Bloque, que mañana, con absoluta responsabilidad -señores diputados y presidentes de otros bloques que han hecho uso de la palabra- trataremos este tema y haremos todas las investigaciones, y si amerita, seguramente, tendrá el acompañamiento.

Quiero manifestar desde este Bloque -repito- que no creo que ningún diputado de esta Cámara, más allá de lo que han manifestado los diputados, estemos contentos o silenciosos porque en una comunidad tan importante como la de Comodoro su ciudadano hoy estén sufriendo la falta de algo tan vital como el agua.

Señor Presidente, esto quería decirlo y aclarar que desde este Bloque no estamos ni silenciosos ni sumisos, sino con la absoluta responsabilidad de analizar el tema mañana en comisión y transmitir a la Cámara que también estamos preocupados por la situación del agua en la ciudad de Comodoro.

Quería hacer esta aclaración, señor Presidente, porque, obviamente, no hay tal insensibilidad, ni obediencia debida ni silencios maliciosos para perjudicar a una ciudad tan importante y que tanto le da a esta Provincia y sobre un problema tan serio como es el agua, como lo han planteado los diputados.

Obviamente, está en la Comisión, escrito y plasmado en un proyecto de ley, que lo vamos a tratar y lo vamos a analizar en profundidad y con la absoluta responsabilidad -al proyecto del diputado Risso- en la Comisión en el día de mañana. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Continúa en uso de la palabra, diputado García.
¿Habilita la interrupción, diputado?

SR. GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Sí, señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, el diputado Risso recordó lo que sucedió allá por el año 2009 con el tratamiento parlamentario respecto de la obra de

repotenciación del acueducto Lago Musters-Comodoro Rivadavia-Rada Tilly-Caleta Olivia. Dijo que el ex diputado Touriñán había acompañado la iniciativa legislativa a través de un proyecto de ley para que se destinaran cuarenta millones de pesos, creo que era ése el valor en ese momento, de los fondos de PAE para que se hiciera esa obra y que se mejorara la capacidad de conducción que tiene actualmente ese acueducto.

Les quiero recordar que ya en ese momento, estaba en ciernes el perfil opositor del diputado Touriñán, por eso acompañó de la manera que acompañó ese proyecto de ley. Nosotros lo debatimos y consideramos, en ese momento, hacer las consultas pertinentes. Hablamos con las autoridades de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada, hablamos con el Gobernador, el compañero Mario Das Neves y tanto el Gobierno de la Provincia del Chubut como la Intendencia de Comodoro Rivadavia de Comodoro Rivadavia y la Sociedad Cooperativa abonaban el camino de que la obra se haga a través del ENOHSA. Incluso el proyecto ejecutivo estaba presentado, estaba siendo tratado, incomprensiblemente hubo demoras, después hubo problemas de relación institucional. Pero yo confío plenamente en la tarea que está desarrollando al respecto tanto el diputado Juan Mario Pais como el senador Marcelo Guinle.

Entiendo que el segundo tramo de esa obra que costó mucho trabajo -y recuerdo nuevamente a quien fuera concejal Giménez y al concejal Gamboa que, en ese tiempo, una y otra vez viajaban a Buenos Aires para que se haga ese acueducto- ya de movida era insuficiente para darle agua a la cantidad de habitantes que iba a llegar a tener Comodoro Rivadavia con el paso del tiempo.

Hoy, además de esa insuficiencia de transporte del acueducto y de tratamiento del agua, se debe sumar que hay un sobreconsumo de agua sobre todo en la época estival que hace que haya que aumentar el nivel de reservas y suspender la distribución y provisión de agua a los domicilios residenciales y a toda la población de Comodoro Rivadavia. Quería hacer esta aclaración, es lo que creo haber vivido en ese momento, respecto del tratamiento parlamentario que se le dio precisamente a esta obra que se ha mencionado.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A ver, diputado Risso porque había tres pedidos de uso de la palabra, por el mismo tema, tengo que preguntarle al diputado que estaba en uso de la palabra. Ellos habían solicitado la palabra previamente.

Tiene la palabra el diputado Daniel.

SR. DANIEL: Señor Presidente, quería solidarizarme con la situación planteada por los diputados de Comodoro Rivadavia, el diputado Risso. Justamente una de las cuestiones que debería parecer extraña es la emergencia en Puelo también por la problemática del agua. Esto ya lo hemos tratado en la Cámara hace un tiempo y le acerqué a cada Bloque la respuesta, donde el ingeniero a cargo del área en la Provincia nos informó de la problemática, nos dio el diagnóstico de la problemática del agua en la localidad de Lago Puelo.

Muchas veces, en las localidades donde el incremento demográfico es creciente y sostenido es de vital importancia la planificación. Tendríamos que estar anticipándonos a los problemas, en temas tan vitales como es el agua para consumo. En el caso de Puelo, lo habíamos planteado hace años pero, bueno, la inversión no se realizó a pesar de que estábamos rodeados de agua de excelente calidad.

Así es que simplemente acompañó el planteo de esta problemática y acompañó también a los pobladores de mi localidad que están planteando esta situación de emergencia. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Sotomayor.

SR. SOTOMAYOR: Gracias, señor Presidente. Simplemente es para, en parte, acompañar los planteos y los reclamos que han hechos los diputados Risso y García aunque no comparto algunos de los términos utilizados pero sí el planteo general. Es cierto, en Comodoro hemos tenido días complicados con el tema del agua; es cierto también que el tema de la obra está comprometida por el Gobierno Nacional; es cierto que no se ha iniciado esta obra y es cierto que es hora de ver qué cosas se cumplen y qué cosas no se cumplen, al margen de que estemos comprometidos y estemos apoyando el proyecto nacional.

En este marco, el senador Guinle y el diputado nacional Juan Mario Pais han demostrado permanente preocupación por las cuestiones que afectan a nuestra Provincia, han gestionado permanentemente para conseguir estas obras. Pero como también nos pasa acá -y los señores diputados lo deben admitir- a veces gestionamos, hacemos leyes, algunas con la mejor de las intenciones pero luego, al Poder Ejecutivo le cuesta cumplir algunas de estas cosas que resolvemos en el Poder Legislativo. No siempre el Poder Legislativo, desgraciadamente, tiene una respuesta que se solicita a través de los mecanismos que resultan constitucionales y democráticos.

Yo echaría menos culpas y menos peso sobre nuestros legisladores nacionales y sí, en mi caso particular y en mi opinión personal, acompañó el reclamo de los diputados García y Risso. Y, en defensa de los intereses de mi ciudad, de Chubut y también de los compañeros de la cordillera, al menos en mi caso personal, me comprometo a debatir y estudiar esto profundamente en la comisión que integro o a donde va a enviar este proyecto el diputado Risso para definir si nosotros debemos claramente marcar esta cuestión e intervenir con una ley que prevea los fondos para que estas obras, al menos, se lleven a cabo o establecer de qué manera puedan aplicarse los fondos para luego recuperarlos a través de un convenio con Nación anticipándolos, bueno, hay montones de formas de poder concretarlo.

Así es que, señor Presidente, solicito que dejemos esta discusión o que la sigamos luego en la Comisión de Hacienda o en la Comisión de Infraestructura para que definamos -ya que estamos de acuerdo mayoritariamente que con esto algo hay que hacer- en el ámbito correspondiente cómo sigue este tema. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente, bueno, la verdad es que me solidarizo con los compañeros diputados y el planteo que han hecho los diputados de Comodoro y el diputado de la cordillera, pero también solicito al resto de los diputados que se solidaricen con nuestra zona.

La verdad es que cuando hablamos de agua, es una situación sumamente complicada para la zona de la meseta central, el tema de las perforaciones ha quedado inconcluso y los productores siguen esperando respuestas por parte de los Gobiernos Provincial y Nacional.

Hoy justamente con el diputado Cisneros -que me facilitó algunos teléfonos- pude hacer gestiones, esto lo había preparado como un proyecto de declaración y después dije no, si ya hice las gestiones voy a esperar al jueves que lleguen las respuestas.

La aldea El Mirasol hace tres años prácticamente que tiene problemas de agua para el consumo humano. El Mirasol es una aldea pequeña, tiene alrededor de cincuenta personas viviendo ahí y su problemática del agua es muy complicada porque están trayendo el agua con mangueras desde

aproximadamente 8 ó 10 kilómetros de una vertiente que cae en el Cerro Ponte -me dijeron- y esa vertiente se ha secado.

Entonces están solicitando -y la verdad que las gestiones han sido bastante lentas- que por lo menos un camión cisterna pueda llevarles agua para volcarla a la cisterna para el consumo humano. Acá ya no estamos hablando de la cuestión productiva ni agrícola, estamos hablando de agua para el consumo humano.

Y -como dije- me solidarizo con el resto de las ciudades porque son grandes en volúmenes de habitantes, pero acá estamos hablando de una aldea escolar, que si bien tiene una subcomisaría, una escuelita pequeña, un puesto sanitario, también necesita del agua para su consumo. Así es que estoy esperando pues hice las gestiones a través de Servicios Públicos para que realmente puedan llegar a la aldea con la respuesta del agua.

También mi planteo es que la zona de El Mirasol está sobre la cuenca del Arroyo Perdido y cuando comenzamos en el inicio de esta gestión, recorrí todo el interior provincial con la gente del IPA, con la gente de CORFO. Mi planteo a las autoridades era que la cuenca del Arroyo Perdido era la cuenca que más problemas tenía por la falta de agua, porque la misma está a muchísima profundidad.

Me parecía que lo más importante, si esta gestión iba a tomar la política del desarrollo del agua para poder llevar adelante distintos proyectos, era que teníamos que comenzar por ahí.

Sí se comenzó por otras zonas porque realmente en otras zonas también había problemas, eran pequeños productores y también tenían problemas. La verdad que en esta cuenca nunca se hizo un estudio a fondo para poder aplicar realmente políticas públicas en el desarrollo de esa zona. Sí se hizo -y se terminó- un estudio hidrogeológico sobre la cuenca de Gastre, que se presentó pero el estudio nunca llegó a esta Legislatura para que nosotros pudiésemos tener acceso a esa información.

Por lo tanto, no sé qué es lo que piensa el señor Gobernador y sus funcionarios respecto a políticas de agua, qué obras de infraestructura van a llevar adelante en la cuenca de Gastre; si estamos hablando de la cuenca del Arroyo Sacanana, quieren llevar adelante un proyecto minero cuando en el Código de Agua la minería está en el quinto o en el sexto orden, señor Presidente.

Este planteo lo he hecho diez millones de veces, ¿sí?, y cuando lo planteo muchos funcionarios se burlan de mí o se ríen.

Me solidarizo con todo el mundo, pido al resto de los diputados que se solidaricen conmigo para que realmente hagamos los planteos, porque me parece que el tema del agua es sumamente preocupante sobre todo para las comunidades del interior.

Y lo que hoy más me preocupa es que he hablado con muchos presidentes de distintas juntas vecinales y todavía no le han presentado a este Poder Ejecutivo realmente cuáles son las obras que ellos tienen planificadas para el 2014, señor Presidente. Y a esta Legislatura ya llegó el Presupuesto para el 2014, entonces esto es una burla, porque hay presidentes de juntas vecinales que todavía no han proyectado sus obras.

Entonces, eso significa que muchas de las necesidades del interior provincial no están incluidas en nuestro Presupuesto. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Cisneros.

SR. CISNEROS: Señor Presidente, aparte de coincidir con la mayoría de las expresiones de los señores diputados, creo que éste es un tema que ya merece abordarlo seriamente.

Cuando digo seriamente es en función de hacer lo que hay que hacer.

Tengo acá a la vista un proyecto, una declaración del Concejo Deliberante de Lago Puelo y realmente hay algunas cosas que merecen una atención. Si usted me permite, voy a dar lectura a un par de párrafos de los considerandos.

Uno dice: "No sería utópico pensar en la instalación de un grupo electrógeno con motor a explosión, que continúe alimentando la bomba de agua del servicio de agua potable para los momentos en que se producen cortes en el servicio de energía eléctrica, lográndose con esto la continuidad de un servicio vital como lo es el agua".

Fijémonos de lo que estamos hablando ya. Esto no solamente tiene que ver con el agua, sino con el servicio público, esencial y básico. Estamos hablando de saneamiento, de energía eléctrica y de agua potable. Sabemos positivamente que sin estos servicios esenciales, básicos, no hay actividad humana posible, no podemos vivir directamente.

Al margen de las coyunturas que están experimentando, de la problemática de endeudamientos y demás que están soportando en estos momentos algunas cooperativas, éste es un tema mucho más profundo. Es una política de Estado brindar a sus ciudadanos los servicios esenciales. Como dije, sin eso no hay actividad humana posible.

Fíjese, señor Presidente, que otro párrafo del proyecto o mejor dicho de la declaración dice que: "respecto al servicio eléctrico, el mismo no es estable ni confiable en las actuales condiciones. Si el mismo no funciona, el servicio de agua se cae. Es notable la falta de mantenimiento de redes troncales, causa principal de los reiterados cortes locales y regionales."

Nosotros, con el diputado Daniel, hemos incursionado en el tema, si se quiere a ver cómo es la cuestión. Fíjense ustedes, recordarán que cuando el año pasado hubo incendios en la zona de Lago Puelo y se quemaron las redes eléctricas, estuvieron como cinco o seis días sin energía eléctrica. Pues bien, hoy nos anoticiamos de que no se sabe cuándo van a construir la doble terna desde El Coihue a El Bolsón.

Es una cuestión a la que creo que merece darle tratamiento prioritario. No podemos nosotros por ejemplo soslayar lo que está pasando con la Laguna Negra en Trelew. O sea, hay un montón de cuestiones en las distintas localidades que ya se están tornando gravosas.

Los compañeros diputados, como en este caso a mí que me toca estar en Playa Unión, sabemos que en estas épocas empiezan los cortes de agua y empieza la problemática con los cortes de luz también.

En realidad, hemos avanzado en algunas cositas, por ejemplo con el Consejo Consultivo, que se creó hace un par de años atrás y del cual hubo una sola reunión. Hemos avanzado en reuniones con el diputado Villagra y el diputado Muñiz, con la Federación Chubutense de Cooperativas, pero no ha surgido nada de eso.

Entonces, la propuesta de este diputado, desde esta banca, es que empecemos a elaborar proyectos tendientes a solucionar esta cuestión.

No hago futurología pero en poco tiempo vamos a quedar sin el servicio esencial, particularmente el eléctrico y, a partir de ahí, el efecto cascada o el efecto dominó, porque sin energía eléctrica no se puede bombear agua, no se pueden bombear los residuos de las plantas de saneamiento, entonces se va a convertir en un caos.

Antes de que pase eso -y ahí avalo y conozco el problema del acueducto en Comodoro-, al margen de las cuestiones políticas, creo que hay que solucionarle los problemas a la gente. Llega la hora de que nosotros... si bien uno interviene en estas cuestiones, hay que intervenir con más vehemencia evidentemente.

Debemos solucionarle los problemas básicos, porque no son problemas... son problemas netamente básicos que tiene la población de nuestra provincia -luz, agua y saneamiento-, y los estamos viviendo prácticamente en todas las localidades, particularmente en la parte de la meseta y ahora con el tema del acueducto en la zona sur. Pero van a llegar, estos problemas llegan rápidamente.

Así es que conmino a los señores diputados a tomar cartas en el asunto de manera de, colaborando con el Ejecutivo o como sea, llevar la solución que todos los habitantes de la provincia del Chubut nos merecemos.

Nada más, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Montes.

SR. MONTES: Gracias, compañero Presidente.

Más allá de las consideraciones que realizaron los compañeros diputados sobre el tema del agua, considero que no alcanza con la solidaridad, no alcanza con el acompañamiento. Me parece que esta Legislatura no puede ser un organismo burocrático.

Por lo tanto, pregunto y a la vez planteo si no es necesario que, sobre tablas, tratemos este instrumento que permita rápidamente dar respuesta a la gente de Comodoro Rivadavia.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Risso.

SR. RISSO: Pidió una interrupción el diputado Ingram.

SR. PRESIDENTE (Trotta): ¿Mismo tema?

SR. INGRAM: Sí.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Bueno, entonces tiene la palabra el diputado Petersen.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Ingram.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Porque había pedido el mismo tema antes que usted, diputado. Básicamente por eso.

SR. PETERSEN: Gracias, señor Presidente. Hemos dicho, decimos y diremos que el agua vale más que el oro. Permanentemente hemos afirmado esto. El agua vale más que todo.

Yo creo que más allá de las necesidades, de las urgencias que surgen, cabe poner en valor real el recurso agua. Yo creo que a partir de ahí, de la concientización de lo que significa el agua, que el agua es vida, le vamos a dar la prioridad que debe tener. Hoy no tiene prioridad el agua, porque si no lo de Comodoro no estaría sucediendo. Como dice el diputado, se habla de petróleo, de negocios y el agua parece que a nadie le importa.

Yo también sufrí un día, allí en Comodoro, de falta de agua y realmente es tremendo. Pero de una vez por todas, démosle el valor al recurso agua, el valor real que tiene, para la vida, para todos los días que tenemos que estar en esta tierra.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Gracias, señor Presidente. Señores diputados, primero que nada ofrecer las disculpas al diputado García, si se sintió ofendido, por más que me haya dicho "chiquitín"...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

No, no... usted a mí... "chiquitín".

Y después, con respecto a lo que se trajo al recinto, obviamente que como ciudadano, nacido y criado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, de chico, durante la época de verano, sufríamos estas consecuencias, sufríamos de estos cortes todo el verano y no era un día, eran varios días.

Y uno ya estaba acostumbrado a que llegaba esta época y empezábamos con estos cortes. Y hubo un tiempo en que se terminó con esos cortes y ahora tenemos la desgracia de volver a vivir lo que vivíamos muchos años atrás.

El proyecto que presenta el diputado Risso seguramente va a ser analizado en las comisiones, las tres comisiones a las que pasó, o dos, no sé cuántas comisiones eran, no me acuerdo. Pero es verdad que en el año 2009 se hizo este planteo para hacer obras complementarias, no el acueducto en general, sino obras complementarias en las que se utilizaban los acuíferos que pasan cerca de Comodoro, que es la zona de El Trébol, es más precisamente la conocida como zona de El Trébol.

Esas obras complementarias no demandaban mucha cantidad de dinero. No recuerdo -el diputado lo dijo- si eran treinta y dos millones de pesos. Y si bien las obras del acueducto son obras nacionales, durante esta gestión se llamó a licitación, se adjudicó y ya se empezaron con las obras éstas del acueducto.

Es verdad, se empezó por la zona norte de la provincia de Santa Cruz, pero ya se empezaron estas obras. Y aquellas obras que se solicitaban, que las solicitaba el diputado Touriñán en su momento, junto con el diputado Risso, eran obras complementarias que sí dependían de la Provincia del Chubut, que no se hicieron, que no se quisieron hacer y se reclamaba que se hicieran con los fondos PAE.

Es verdad, todo lo que dijo el diputado Risso es verdad y nosotros desde el Concejo Deliberante, en la gestión pasada, solicitábamos exactamente lo mismo, que con los fondos PAE que tendrían que haber llegado, en el momento que tendrían que haber llegado, se hicieran estas obras complementarias que no demandaban más de un año. Hoy no tendríamos los problemas que estamos teniendo ahora.

Estamos hablando de 2009 y se utilizaban los acuíferos naturales que tiene la ciudad de Comodoro Rivadavia, ahí nomás a 50 ó 60 kilómetros, y hoy no estaríamos en las condiciones en que estamos y se podría llegar a hacer el acueducto que es, si mal no recuerdo, uno de los más largos del país porque tiene 155 kilómetros de extensión, con varias estaciones de repotenciación porque hay que subir el agua para que llegue a Comodoro Rivadavia.

De manera que, señor Presidente, en las comisiones en las que estoy y que está el proyecto le vamos a dar seguramente tratamiento, lo vamos a analizar y ver la posibilidad de que se agilicen las obras del acueducto nuevo.

Nada más por ahora, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Ingram.

SR. INGRAM: Gracias, señor Presidente.

Anoté tantas cosas y usted que no me quería dar la palabra ahora son más.

La verdad es que comparto totalmente el proyecto del diputado Risso, también soy nacido y criado en Comodoro Rivadavia y obviamente la problemática se viene viendo y viviendo hace muchísimos años.

Ahora, hablan del año 2009, ¿toda la culpa la sigue teniendo Das Neves? Es todo culpa de Das Neves. Zafamos con los legisladores nacionales porque, es verdad, pueden gestionar, yo también fui diputado nacional, y si el Ejecutivo Nacional no nos da pelota, no nos dará pelota.

Pero parece que el 27 de octubre la gente ignoraba que todo era culpa de Das Neves porque lo votó, pero toda la culpa en la provincia sigue siendo de Das Neves. No hay agua culpa de Das Neves, lo de la Policía es culpa de Das Neves, todo es culpa de Das Neves. ¿Tan estúpidos somos los que acompañamos a Das Neves y la sociedad chubutense?

En estos dos años dos presupuestos se comió este Gobierno y va por el tercero, ¿va a seguir siendo culpa de Das Neves?

Acompaño a la diputada Johnson, pero acompaño y acuérdesese, señor Presidente, que yo lo hablé con usted, cuando salió la foto del Gobernador tomando agua de un pozo surgente. El Ministro Touriñán dijo que yo estaba loco, que mentía, ¿Cuándo surge agua en un pozo de la meseta? ¿Sabe qué era esa agua? La que le inyectan a la bomba para que salga y pueda chupar. Son mentirosos y encima me tengo que creer la mentira y termino siendo mentiroso yo. García, Das Neves, somos nosotros los mentirosos, vivimos metiendo la pata. Alguien que abra la cabeza, por favor, alguien que se dé cuenta.

Cuando yo planteé lo de CORFO, que era mentira lo de los pozos, me quisieron comer, faltó que me digan "pavo" por los medios. ¿Y hoy que pasa en CORFO con los pozos? ¿Qué es lo que dice la diputada? No hicieron nada, no hay ningún pozo hecho, no hay agua. ¿Sabe qué? ¡Son mentirosos!

Y tiene razón el diputado Karamarko cuando dice que Guinle, que Pais, que Ziebart han gestionado, pero la voluntad del Ejecutivo Nacional.

¡No me vengan con los fondos PAE que íbamos a pagar el acueducto! ¡Mentira! Eso es verso, ¡eso es verso! Si somos de Comodoro, si vivimos en Comodoro, sabemos cuál es la problemática: salta cuando se pincha el acueducto y no hay agua.

Hoy, en barrio Saavedra les habían dicho que les iban a cortar el agua a las 5 de la tarde; se la cortaron al mediodía; no hay agua en Saavedra.

¿Es nuevo lo del agua? Tiene que haber una voluntad, poner la platita el Ejecutivo Nacional. Pero, Presidente, no le echamos más la culpa a Das Neves. ¡No le echamos más la culpa a Das Neves! Porque si no, vamos a tener que conseguir psicólogos para toda la Provincia, porque el 27 de octubre la gente acompañó a Das Neves.

Entonces, lleva dos presupuestos este Gobierno Provincial; se comieron dos presupuestos. ¿Qué hicieron?

Yo quiero saber lo de CORFO. El día martes el diputado García presentó un proyecto para ver qué pasó con los pozos que hizo CORFO. Hoy la diputada Johnson también dice que no hicieron los pozos.

Entonces, yo no era el pavo, yo no soy el botinero, sino que el Ministro Touriñán y algunos otros no viven la realidad que vivo yo y todos los chubutenses en esta Provincia.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Risso.

SR. RISSO: Muy brevemente, señor Presidente, dos cosas.

Primero, señora diputada, todas las veces que hemos hablado de la cuenca del Sacanana; el rol del I.P.A.; no digo las mentiras, pero recuerde cuando se contrataban las consultoras de las mineras... bueno, ahora uno se explica por qué pasan las cosas que pasan. Pero que somos solidarios, sin lugar a dudas. Que el agua vale más que el petróleo, sin lugar a dudas.

Quiero decir algo, Presidente, además de agradecer a los diputados que entienden que esto va más allá del rol de oficialismo y oposición, que esto nos interesa porque cuando falta el agua lo sufrimos todos; no tenemos visiones distintas según seamos oficialistas u opositores. La sed o la falta de agua para la higiene, la falta del agua para el desarrollo, la falta del agua para crecer la sufrimos todos.

En relación a Das Neves, la responsabilidad... es verdad que le echan la culpa a Das Neves. Primero, yo no necesito psicólogo para cuestionar o no cuestionar a Das Neves; lo que sí creo es que Das Neves se tiene que hacer cargo de su paternidad porque Buzzi no nació de un repollo. Háganse cargo de Buzzi. Ésta es la primera cuestión, Presidente.

La segunda es esto que yo tengo necesidad de aclarar. Creo que todo tiene un límite; podemos estar de acuerdo o no, pero definir la verdad o mentira según uno sea oficialista u opositor es distorsionar la realidad. ¡Triste destino!

Decir que Touriñán ya tenía un matiz opositor y por eso planteó la falta de agua en Comodoro Rivadavia... eso, además de poco serio, es quitarle entidad a un problema que es tan grave que supera la cuestión de si somos oficialismo u oposición. Touriñán lo dijo; era diputado del Justicialismo; lo dijo como vecino y oriundo de Comodoro, como soy yo, y lo compartieron también otros diputados y otros sectores de la sociedad.

Minimizar o descalificar una denuncia que es un hecho real según el matiz de ser oficialista u opositor, me hace acordar a aquel que descalifica por el sexo, la raza, la religión, la ideología; como aquel que no es igual que yo, entonces lo que piensa no vale. Triste homenaje a los 30 años de la democracia.

Tengo acá, Presidente -porque se volvió a discutir en el 2010 y en el 2011- la versión taquigráfica del 2010, otra vez con el problema del agua.

No aparece Touriñán aquí. Aparece Astete -que compartía y había presentado un proyecto-, este diputado -hablando y haciendo consideraciones- y Karamarko. Y Karamarko dijo exactamente lo mismo que ahora.

Lo voy a leer: "Señor Presidente, señores diputados, lo hemos debatido el tema en la presentación del proyecto de ley al que hace alusión el diputado Risso y el trámite por decisión de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada está iniciado, está en marcha en el ENOHS y, a su vez, con la tarea que viene realizando el senador Guinle de darle celeridad a ese trámite para que la obra se concluya. Nosotros creemos que va a

suceder así, que a través del ENOHSA se van a hacer las obras secundarias que estamos reclamando para la ciudad de Comodoro Rivadavia, que darían lugar a que ingresen 24.000 m³/día más de los que ingresan, creo que son del orden de los 100.000 que ingresan en la actualidad, máxime con el trato que le ha dado el Gobierno Nacional a Caleta Olivia que le solucioné el problema y bienvenido sean los ochenta millones de pesos. Nosotros creemos y tenemos confianza que va a suceder y que la obra se va a hacer a través del ENOHSA." 2010, creemos que se va a hacer a través del ENOHSA, estamos en el 2013. No se hizo.

Pero además, Presidente, no es la misma obra, acá dice. El Gobierno Nacional destinó, en ese momento, ochenta millones de pesos para el acueducto de Caleta, no para la repotenciación del acueducto de Comodoro. Ochenta millones de pesos para el acueducto de Caleta Olivia, la repotenciación de Comodoro es otra obra. Tampoco es como dice el diputado Reyes, que hacíamos referencia a los acuíferos de Manantiales Behr. No, no se refería a eso, los acuíferos de Manantiales Behr se limpian y aumentan, de acuerdo a como se van limpiando. Los acuíferos hoy dependen de Servicios Públicos, si mal no recuerdo de la Provincia y son atendidos por Servicios Públicos.

Cuando hablamos de la repotenciación y de los treinta millones de pesos era la repotenciación del acueducto de Comodoro y también a eso hacía referencia Touriñán, más allá de la interna del peronismo. Pero lo que es cierto es que en ese momento se planteaba la necesidad de repotenciar el acueducto.

Entonces, Presidente, me alegro que comprendamos y obviamente somos solidarios y tendremos que dar algunos pasos, como exigirle al IPA el estudio del mapa hídrico. El día que tengamos el mapa hídrico hecho por la Provincia se van a poder solucionar las cosas que plantea la diputada. Si el mapa hídrico es el que se hace en las consultoras de las mineras estamos liquidados, porque es verdad que el mapa hídrico va a reflejar la potencialidad y el lugar de aprovechamiento del agua y para qué vamos a usar el agua, y eso no está.

Quería agradecerle a los diputados y ojalá que lo podamos hacer. Creo que el único camino es la declaración de emergencia, no es un proyecto, tómenlo como un proyecto que es necesario para una ciudad. Pero la provincia debería estar en emergencia hídrica, Presidente, hasta que no tengamos definido qué agua y a qué la vamos a destinar.

Termino con esto, la visión y la dura realidad no es distinta seamos oficialismo u oposición, todos vivimos en la misma provincia y todos tenemos el mismo destino, radicales y peronistas. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Perdón, ¿mismo tema, diputado Villagra?

SR. VILLAGRA: Sí.

SR. KARAMARKO: Presidente, fui aludido.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pero el diputado Villagra había pedido la palabra primero. Le cede el uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Karamarko.

SR. KARAMARKO: Sí, señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados. Primero, yo no califico ni descalifico a nadie. Es mi forma de proceder, salvo cuando me atacan arteralmente, como lo hace el diputado Riso una y otra vez. Lo único que hice fue una descripción de lo que había sucedido en el tratamiento parlamentario de ese proyecto de ley y termina dándome la razón en función de lo que leyó. Sigo opinando exactamente lo mismo con el avance que, pese al paso del tiempo.

Hoy tenemos una obra de trescientos cincuenta millones de pesos que está adjudicada, que está en marcha, de acuerdo a lo que opinó el diputado Reyes. La verdad es que desconozco si se comenzó o no con la obra en el terreno de la práctica propiamente dicha.

Pero hice una descripción de lo que pasó en ese momento y de lo que sucedía políticamente en ese momento. No digo que si hay una iniciativa legislativa de un diputado que no es de mi partido, yo no la voy a acompañar porque no sea de mi partido. Pero eso no lo digo hoy, lo he dicho anteriormente, necesitamos las obras complementarias, que son un déficit, una asignatura pendiente de la propia construcción del acueducto, que creo que tiene fecha de 1987, ¡cómo no la vamos a acompañar, cómo no la vamos a apoyar! Pero que el diputado Riso no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Villagra.

- Se retira del sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Héctor Claudio Trotta.
- Ocupa el sitial de Presidencia la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Raquel Di Perna.

SR. VILLAGRA: Gracias, señora Presidenta, señores diputados sobre el mismo tema relacionado con el agua, lamentablemente, Comodoro Rivadavia sigue con este déficit, han pasado muchísimos años, muchísimas gestiones y los inconvenientes del agua siguen estando; esto lo recuerdo porque me parece que debemos tener memoria en algunas cuestiones. Yo he hablado en este recinto sobre la falta de gestión que tiene este Poder Ejecutivo o sus funcionarios.

Recuerdo a dos grandes personajes chubutenses que han dejado parte de su vida para que Comodoro Rivadavia pueda tener este acueducto. Estoy hablando del compañero Washington Rojo y del compañero que hoy preside el Partido Justicialista de Comodoro Rivadavia, "Lalo" Gamboa, ¡en qué épocas y con tan pocos recursos que tenía la Provincia del Chubut y tan pocos recursos que tenía la política en aquellos momentos hicieron una gestión faraónica para que Comodoro Rivadavia pudiera tener ese impensado acueducto en aquellos años!

Hoy, con tanto dinero público que ha corrido en nuestra Provincia a través del petróleo y otras riquezas que se han puesto en valor, parece increíble que Comodoro Rivadavia no tenga resuelto, de manera definitiva, el tema del agua.

- 2 -

RESERVA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DE PLAYA UNIÓN

Señora Presidenta, yo quería también recordar que en el año 2012 cuando se aproximaba la temporada estival, hice una presentación de un proyecto de declaración donde hablábamos de la temporada y la falta de agua en la zona de Playa Unión y Rawson.

- Se retira del sitial de Presidencia la Vicepresidenta Primera de la Cámara, diputada Raquel Di Perna.
- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Héctor Claudio Trotta.

Bueno, es una serie de consideraciones que son actuales, como si estuviésemos hablando en aquella época, pero han pasado varios meses y las gestiones nunca aparecieron.

En aquel momento, le pedíamos al Poder Ejecutivo -porque fue acompañada por unanimidad esta declaración-, al señor Gobernador que se ejecuten mediante convenios las obras necesarias para ampliar las reservas y sistema de distribución de agua potable en la zona norte de Playa Unión.

Parece que no sólo Comodoro Rivadavia vive la ausencia de gestión pública sino que también acá, en la propia capital, acontecen estas cuestiones.

- 3 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 132//13

Por otro lado, señor Presidente, quería hacer la presentación de un proyecto de declaración, el que pediría que se lea por Secretaría, que tiene que ver también con una cuestión irresuelta que lleva muchos años, se trata de la Laguna Negra.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

Este año hubo un desborde de agua en esa zona que avanzó sobre las viviendas particulares de muchos vecinos de la ciudad capital y, además, sobre algunas producciones de las cuales viven. En aquel momento, hubo cortes de rutas, muchos artículos en los diarios, fotos de funcionarios, pero el problema sigue estando.

Recuerdo que por ese corte de ruta, acompañado por la diputada Romero del Partido Justicialista Modelo Chubut, Romero, hicimos mención, aquí, en este recinto de la cuestión que estaban viviendo los vecinos y que se estaba llegando a un límite de confrontación entre las dos ciudades de Rawson y Trelew por la falta de coincidencia en las acciones que debían desarrollar tanto el Estado municipal de Rawson con el Municipio de Trelew y por supuesto la Provincia del Chubut, porque acá estamos hablando de una cuestión ambiental que va más allá incluso de lo que pueda hacer cada uno de los municipios.

En ese corte de ruta me había comprometido con los vecinos -quienes exigían la presencia del Gobernador- a que lo iba a hacer en este recinto, que iba a hablar del tema para que se elevara al excelentísimo señor Gobernador la copia taquigráfica de los dichos que tienen que ver con esta emergencia que sufren los vecinos de la ciudad de Rawson.

Me atrevo a decir que pone en riesgo a gran parte de la población de Rawson, porque esto tiene que ver con la salud y también con el agua, porque la contaminación de las napas se está produciendo. No he recibido de manera directa ni indirecta ninguna respuesta del señor Gobernador, por eso lo reitero a través de esta declaración, solicitando a los señores diputados que me acompañen en la misma para que no pase más tiempo, porque el tiempo que pasa va a perjudicar en el futuro a muchos más vecinos y aquí tiene que estar la responsabilidad del Estado.

Vuelvo a reiterar: para resolver los problemas de los servicios públicos se necesita gestión, es una decisión política que tiene que tomar el Gobernador, poner a gestionar a quienes tienen la responsabilidad de hacerlo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): ¿Usted está solicitando el tratamiento sobre tablas, diputado?

SR. VILLAGRA: Sí.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Vamos a dar lectura entonces al proyecto por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Arias):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instruya al Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos para que, en conjunto con la Municipalidad de Rawson y la Municipalidad de Trelew, gestionen y ejecuten las obras necesarias para lograr el saneamiento de la Laguna Negra.

Artículo 2°. Remitir copia a los respectivos Intendentes Municipales y Concejos Deliberantes.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA EN COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la constitución de la Cámara en estado de comisión.

- Se vota.

Aprobado.

Habiendo sido fundamentado, a consideración de los señores diputados el dictamen de la comisión.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la salida de la Cámara en comisión.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados el proyecto de declaración.

- Se vota.

Queda aprobado.

Está en uso de la palabra el diputado García.

- 4 -

SOLICITUD DE RECHAZO A LOS PLIEGOS DE ANTONENA Y DEL RESTO DEL DIRECTORIO DEL BANCO DEL CHUBUT SOCIEDAD ANÓNIMA

SR. GARCÍA: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, creo que corresponde -por una cuestión de hidalguía- aceptar las disculpas del diputado Reyes y también de mi parte pedir disculpas. Tiene razón en lo que dice el diputado Sotomayor, tal vez uno se deja llevar por la pasión y eso obnubila la razón. Y si las cosas fueran tan evidentes para todos, no habría posiciones diferentes. Así que no solamente le pido disculpas, me autocritico por el apasionamiento, es lo que yo pienso pero bueno, por la forma en que se hizo.

Esta semana terminé un libro que me recomendó un compañero -un asesor-, se llama "Los Corruptores". El dato importante es que fue publicado en septiembre, se publicó en forma coetánea en Estados Unidos, España, Brasil y Argentina -no en México-. Es un libro de cuatrocientas páginas -que se podría hacer en doscientas- que relata el tema de los carteles, las peleas entre el Cartel de Sinaloa, los Zetas... y bueno, el compromiso del Gobierno. Pero digo esto, porque lo que está atrás de lo que discutimos es la política y dice algo ese libro: "La política es el punto de contacto entre los intereses del colectivo y los profesionales de la gestión". Los intereses... está dicho de otra manera... ¡pero esto desde Maquiavelo que se viene diciendo!

Los intereses colectivos son los intereses populares, los profesionales de la gestión son los funcionarios y el punto de contacto son los intereses; ésa es la política, si la política no da respuesta a los intereses del colectivo, le erramos fiero al vizcachazo.

Ése es el nudo gordiano que esconde toda esta discusión; y eso es lo que de alguna manera - obviamente mal- tratamos de expresar, así que reitero las disculpas.

Cambiando de tema, el otro tema es el del Banco Provincia. En el tema del Banco Provincia, si uno hace un pequeño racconto de lo sucedido, vemos que el 12 de julio del año 2012 el Poder Ejecutivo dicta un decreto, que es el Decreto 1008/12, por el cual -fue suficientemente discutido acá y creo que todos nos hemos expresado con respecto al mismo- básicamente crea el Programa Integral de Administración Financiera de la Provincia del Chubut y crea el Fondo Unificado de Administración Financiera.

Después, el 11 de noviembre de este año, saca un decreto modificatorio, que es muy ejemplificador de lo que decía el otro, que es el 1673/13. Deja sin efecto el artículo 5° en los incisos a), c) y f) y el artículo 7°.

El artículo 5°, en el inciso a), autorizaba al Ministerio de Economía a invertir los fondos excedentes del Fondo Unificado. El inciso c) disponía que las inversiones de los fondos excedentes debían ser en depósitos a plazo o en activos líquidos de bajo riesgo. El inciso f) facultaba al Ministerio de Economía a solicitar al Banco del Chubut el otorgamiento de adelantos transitorios.

El artículo 7° a su vez facultaba al Ministerio de Economía a celebrar acuerdos y/o contrataciones que resultaren necesarias para implementar el programa y a dictar la normativa reglamentaria.

¿Qué fue lo que pasó en el ínterin?, que los mismos que estaban en Economía y que por eso, por el Decreto 1008, le sacaban atribuciones al Banco, ahora están en el Banco; entonces, las atribuciones que habían dejado en Economía, ahora las llevan al Banco.

Bueno, muy bien, ¿qué es lo que dice la normativa por la que se rige el Banco? La normativa por la que se rige el Banco es la Ley II n° 26, de transformación del Banco, su Estatuto Social -que es un anexo de esa ley-, la Ley de Sociedades 19550 y la Ley de Entidades Financieras.

El artículo 21° inciso e) del Estatuto Social del Banco establece: no podrán ser Presidente ni miembros del Directorio los comprendidos en el artículo 264° de la Ley 19550. Esto guarda concordancia con el artículo 10° de la Ley 21526 de Entidades Financieras, que establece idéntica previsión.

El artículo 264° inciso 4) de la Ley de Sociedades Anónimas dice: los funcionarios de la administración pública cuyo desempeño se relacione con el objeto de la sociedad hasta dos años del cese de funciones están inhibidos. O sea, funcionarios que se hayan desempeñado hasta dos años del cese de funciones.

Antonena se ha desempeñado al menos -porque a la fecha no ha sido publicado en el Boletín Oficial el instrumento de aceptación de la renuncia, no se publicó- hasta la fecha de su designación en el Directorio del Banco del Chubut, Decreto 1633/13 del 6 de noviembre del 2013, como funcionario de la administración pública en el Ministerio de Economía y Crédito Público.

Carlos Eliceche se ha desempeñado hasta la fecha de su designación como Ministro Coordinador de Gabinete y, por las atribuciones que tiene, entra a la esfera económica bajo su férula.

En conclusión, no habiendo transcurrido dos años del cese de sus mandatos y en tanto sus cargos guardaban relación con el objeto de la sociedad, sus designaciones, a nuestro entender, son palmariamente violatorias de la normativa aplicable a la entidad por lo que explicamos antes: para que aquellos que se hayan desempeñado en el área económica no puedan volver a desempeñarse desde el Banco.

Ahora bien, ¿por qué decimos esto?, porque creemos que es importante que se acepte o se rechace en plazo perentorio la designación de Antonena y la del resto del Directorio. ¿Por qué?, porque se puede interpretar que están cumpliendo al enviar y girar a esta Legislatura los pliegos para ser aceptados o no. O sea, mientras esté acá y no se defina -insisto, se va a definir por mayoría a favor o en contra-, el Banco cumple la ley y se sigue perpetuando esta cuestión que para nosotros es anómala.

- 5 -

EXPROPIACIÓN DE MOLIENDAS DEL SUR

Para finalizar, en el día de hoy ha tomado estado parlamentario un proyecto de ley por el cual se solicita la expropiación de Moliendas del Sur, del fondo de comercio, de las maquinarias, avíos, insumos, camiones, material rodante, etcétera.

¿Por qué? Todos recordamos que esta gestión del Poder Ejecutivo, con mucha enjundia y con brillantes y eficaces ideas, la emprendió contra la gaviota cocinero, porque hacía daño a las ballenas.

Bueno, más allá del resultado conocido de esa política que la gaviota cocinero pudo sortear, una de las cuestiones que ayuda a la proliferación de esta especie es que los restos, los residuos de los pescados descansen a cielo abierto en los basurales.

Va a tener una solución, cuasi definitiva, una vez que el GIRSU esté terminado y haya cavas especiales, etcétera pero, por ahora descansa ahí, al punto que yo escuchaba a la señora intendenta de la ciudad capital, el otro día, hablando de que había una posibilidad de criogenizar, congelar los desechos y enviarlos a Río Negro o enterrarlos. El mismo problema tienen -menor- la ciudad de Trelew y, obviamente, la ciudad de Puerto Madryn. Todo eso iba a convertirse en harina de pescado.

Aparte de esta cuestión que es ambiental, también hay una cuestión de que el titular de esa empresa desapareció, nunca se apersonó, hay partes que debe de las liquidaciones salariales y, por una cuestión de edad, a muchos de los trabajadores que se desempeñaban en ese establecimiento y por las razones conocidas, hoy les cuesta insertarse en el mercado laboral.

Así que nosotros consideramos que ésa es una medida válida en función de cubrir esos dos aspectos; por la información recabada la empresa estaría en condiciones de empezar a producir y es en función de estos dos aspectos que lo hemos traído a consideración de esta Honorable Cámara.

Nada más, gracias, señor Presidente.

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Trotta): No habiendo más diputados para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la sesión.

- Eran las 15:27.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura

- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 297/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar la Resolución n° 218/13 - P.H.L., dictada por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil trece.

Dr. Claudio Héctor Trotta
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 298/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Subsecretario de Pesca de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de dos (2) días hábiles a partir de la notificación de la presente remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

a) Copia del Acta Compromiso suscripto el día 11 de diciembre de 2013 con los representantes de la firma Alpesca Sociedad Anónima y los representantes de las entidades sindicales vinculadas al sector pesquero.

b) Copia de los instrumentos que acreditan la representación invocada en la misma por los representantes de la firma Alpesca Sociedad Anónima.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil trece.

Dr. Claudio Héctor Trotta
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 299/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Presidente del Instituto de Asistencia Social, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° de la Constitución Provincial, para que en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo copia del Balance General de ese Instituto correspondiente al ejercicio 2012.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil trece.

Dr. Claudio Héctor Trotta
Vicepresidente Primera
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 102/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instruya al Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, para que en conjunto con la Municipalidad de Rawson y la Municipalidad de Trelew, gestionen y ejecuten las obras necesarias para lograr el saneamiento de la Laguna Negra.

Artículo 2°. Remitir copia a los respectivos Intendentes Municipales y Concejos Deliberantes.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil trece.

Dr. Claudio Héctor Trotta
Vicepresidente Primera
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut